



y que dependen del jornal donde se le pro-  
porciona = Y en la certificacion de la partida  
baptismal de Miguel Antonio Quijano, hi-  
jo de Miguel Andres y de Fran.<sup>ca</sup> Gomez,  
se manifieste que estos no poseen bienes  
de ningun especie, librando su subsisten-  
cia en el trabajo personal del padre, como  
jornalero del campo.

Se dió cuenta de una instancia de  
D. Lorenzo y D. Casimiro Ruiz, que soli-  
citan se haga constar suficientemente que  
los bienes hipotecados por ampliacion a la es-  
critura de fianza que tienen otorgada ga-  
rantizando la recaudacion de contribuciones de  
esta Ciudad, a cargo de D. Juan Jose Sanchez  
Pacilla, solo debe responder a la recaudacion del  
presente año, y de ningun manera respecto  
a la anterior recaudacion, exigiendo ademas  
que del acuerdo que se haga se libere a los  
exponentes el oportuno certificado. Y elabore

*[Signature]*

